



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E1 del 28 de enero de 2014

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:10 horas del día 28 de enero de 2014, estando
2 reunidos 33 de los 52 miembros del Consejo General Universitario en el Salón del Consejo
3 Universitario; bajo la presidencia del Rector General, Dr. José Manuel Cabrera Sixto, y estando en
4 funciones el Secretario del mismo Órgano de Gobierno, Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga, dio inicio la
5 Sesión Extraordinaria CGU2014-E1 del Órgano de Gobierno de Mayor Jerarquía de la Universidad
6 de Guanajuato, a la cual se convocó para desahogar el siguiente

7 **ORDEN DEL DÍA**

- 8 1. Lista de presentes.
- 9 2. Declaración del quórum legal.
- 10 3. Designación de miembros de la Junta Directiva de la Universidad.
 - 11 3.1. Análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Especial para el proceso de
12 designación de miembros de la Junta Directiva, conforme a lo establecido por el artículo 50
13 del Estatuto Orgánico.
 - 14 3.2. Designación de cuatro miembros internos y tres miembros externos de la Junta Directiva,
15 quienes iniciarán su cargo el 1 de febrero de 2014, conforme a lo establecido por los artículos
16 16, fracción XIII, y 17 de la Ley Orgánica.

17 La sesión se desahogó, esencialmente, del modo siguiente:

18 **Punto 1 (Lista de presentes)**

19 Conforme lo señala el artículo 39 del Estatuto Orgánico, el Secretario verificó la lista de presentes
20 mediante el registro de asistencia que personal adscrito a la Secretaría General fue llevando a cabo
21 conforme los señores consejeros fueron ingresando al recinto; encontrándose reunidos 33 de ellos
22 para dar inicio a la sesión.

23 **Punto 2 (Declaración del quórum legal)**

24 Habiendo sido informado por el Secretario General, de la presencia de 33 de los 52 miembros del
25 Consejo General Universitario, el Presidente declaró el quórum legal para dar inicio a la sesión,
26 aunque posteriormente se fueron integrando a la misma otros 14 consejeros más.

27 Antes de dar paso al único punto deliberativo del orden del día, el Presidente, con fundamento en el
28 artículo 46 del Estatuto Orgánico, designó escrutadores a la Lic. Rocío Menchaca Rodríguez,
29 representante del personal académico del Colegio del Nivel Medio Superior, y a Carlos Ezequiel
30 Téllez Campos, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas
31 del Campus Celaya-Salvatierra.

32 **Punto 3 (Designación de miembros de la Junta Directiva de la Universidad)**

33 Con fundamento en el artículo 43 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicitó la anuencia del pleno
34 para autorizar el acceso a la sesión a la Lic. María Isabel Rodríguez Aguilera, Directora de Asuntos
35 Jurídicos; quien, en su caso, participaría como apoyo técnico para el proceso de designación de
36 miembros de la Junta Directiva, así como para el análisis del dictamen de la Comisión Especial
37 designada para tal efecto. Por unanimidad de votos a favor, el Pleno dio su anuencia para ello.

38 **Acuerdo CGU2014-E1-01.- El pleno dio su anuencia para permitir el ingreso a la sesión a la**
39 **Lic. María Isabel Rodríguez Aguilera, Directora de Asuntos Jurídicos.**



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E1 del 28 de enero de 2014

1 Habiendo ingresado la Directora de Asuntos Jurídicos, el Presidente cedió el uso de la palabra al
2 Secretario de Comisión Especial para organizar el proceso para la designación de miembros de la
3 Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato, Lic. Marco Antonio Estrada Bravo, quien dio lectura
4 al dictamen siguiente:

5 *DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA*
6 *ORGANIZAR EL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA*
7 *DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO*

8 *HONORABLE CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO*

9 *PRESENTE*

10 *Con fundamento en el artículo 50 del Estatuto Orgánico, la Comisión Especial para organizar el*
11 *proceso para la designación de miembros de la Junta Directiva rinde ante el Pleno del Consejo*
12 *General Universitario el presente dictamen, al tenor de los siguientes*

13 *ANTECEDENTES:*

14 *PRIMERO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 16, fracción XIII, de la Ley Orgánica*
15 *de la Universidad de Guanajuato, corresponde al Consejo General Universitario designar y, en*
16 *su caso, remover por falta grave, que calificará el propio Consejo General Universitario, a los*
17 *integrantes de la Junta Directiva, del Patronato y del órgano defensor de los derechos académicos*
18 *de alumnos y profesores.*

19 *SEGUNDO.- Corresponde también al Consejo General Universitario, según lo establece la*
20 *fracción XVIII del artículo 16 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, integrar y*
21 *asignar la Comisión de Vigilancia y las demás comisiones que estime necesarias para el*
22 *cumplimiento de las funciones de la Universidad.*

23 *TERCERO.- Conforme al artículo 50 del Estatuto Orgánico, corresponde a las comisiones y*
24 *comités rendir ante el órgano que los constituyó informes, opiniones y dictámenes, en la forma y*
25 *en los términos que les hayan sido fijados, para cuyos efectos, dictamen se define como la opinión*
26 *calificada que, sin constituir una postura que deba adoptarse, se somete a la consideración del*
27 *órgano respectivo.*

28 *CUARTO.- Ante la proximidad de la finalización del cargo de miembro de la Junta Directiva de la*
29 *Universidad de Guanajuato de los tres miembros externos (Mtra. Silvia Álvarez Bruneliere, C.P.*
30 *Héctor Eduardo Webb Cruces y Dr. José Antonio Stephan de la Peña Mena) y de cuatro de los*
31 *ocho miembros internos (Mtra. Dolores Elena Álvarez Gasca, Dr. Rafael Ramírez Malagón, Dr.*
32 *Ramón Castañeda Priego, M.F. Enrique Navarro González) el 31 de enero del año en curso; el*
33 *Consejo General Universitario, mediante el acuerdo CGU2013-O4-10 del 20 de noviembre de*
34 *2013, integró esta Comisión Especial, cuyo propósito es organizar el proceso para la designación*
35 *de quienes cubrirán esas próximas vacantes, con los miembros siguientes:*

36 • *Dr. Luis Fernando Macías García, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*
37 *del Campus León.*

38 • *Dr. Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Director de la División de Ciencias Económico*
39 *Administrativas del Campus Guanajuato.*

40 • *Lic. Marco Antonio Estrada Bravo, representante del personal académico del Colegio del Nivel*
41 *Medio Superior.*

42 • *Dra. Luxana Reynaga Ornelas, representante del personal académico de la División de*
43 *Ciencias de la Salud del Campus León.*

44 • *Alexia Michelle Araujo Rodríguez, representante de los alumnos de la División de Derecho,*
45 *Política y Gobierno del Campus Guanajuato.*



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E1 del 28 de enero de 2014

- 1 • Héctor Pérez López Portillo, representante de los alumnos de la División de Ciencias
2 Económico Administrativas del Campus Guanajuato.

3 QUINTO.- Esta Comisión Especial fue instalada el viernes 6 de diciembre de 2013 y, con el fin de
4 cumplir con la encomienda para la cual fue integrada, a partir de esa fecha comenzó su trabajo,
5 llevando a cabo el siguiente

6 **PROCEDIMIENTO:**

7 PRIMERO.- De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico, previa
8 convocatoria, la sesión de la Comisión Especial del Consejo General Universitario para organizar
9 el proceso para la designación de miembros de la Junta Directiva se llevó a cabo el mismo día de
10 su instalación y bajo la presidencia del Rector General, Dr. José Manuel Cabrera Sixto. Para dar
11 inicio se eligió al Lic. Marco Antonio Estrada Bravo como Secretario del mismo cuerpo, quien
12 verificó la lista de asistencia, registrando la presencia de los siete miembros que integran la
13 Comisión, motivo por el cual el Presidente hizo la declaración del quórum legal.

14 SEGUNDO.- Como parte del desahogo del punto medular de la sesión, se definió el programa de
15 actividades y se elaboró la siguiente convocatoria para el registro de aspirantes:

16 **Convocatoria para la selección de integrantes de la Junta Directiva**

17 Con fundamento en los artículos 10, fracción II, 16, fracción XIII, y 17 de la Ley Orgánica de la
18 Universidad de Guanajuato; así como el acuerdo del H. Consejo General Universitario del 20 de
19 noviembre del año en curso

20 **CONSIDERANDO**

21 Que el ejercicio de la autonomía establecida en el Decreto Gubernativo No. 71 por la Sexagésima
22 Legislatura Constitucional del Estado de Guanajuato implica un actuar consciente, responsable y
23 razonado de la libertad para integrar la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato, la
24 COMISIÓN ESPECIAL emite la siguiente

25 **CONVOCATORIA**

26 A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

27 PARA PROPONER CANDIDATOS A INTEGRAR LA JUNTA DIRECTIVA

28 De profesoras, profesores y miembros de la sociedad que se hayan distinguido por sus
29 actividades académicas, productivas o culturales, que reúnan los requisitos señalados en el
30 artículo 17 de la Ley Orgánica, quienes podrán registrarse o ser registrados conforme a las
31 siguientes

32 **BASES**

33 Conforme a la integración actual de la Junta Directiva, corresponde designar a **cuatro**
34 **miembros internos y tres miembros externos** del citado Órgano de Gobierno para ocupar
35 el cargo a partir del 1 de febrero de 2014, fecha en que concluyen su encargo siete de los
36 actuales miembros de la Junta Directiva.

37 Es externo a la Universidad de Guanajuato aquella persona que no está contemplada en el
38 artículo 8 de la Ley Orgánica.

39 **I.- Plazo, lugar y documentos para la inscripción.**

40 **Primera.** Se recibirán las propuestas para el registro a partir de la publicación de la presente
41 y hasta el día 10 de enero de 2014.

42 Las propuestas deberán dirigirse a la Comisión Especial y entregarse en la oficina de la
43 **Secretaría General de la Universidad, ubicada en Lascuráin de Retana No. 5, segundo**
44 **piso**, en la ciudad de Guanajuato, Gto., en un horario de 9:00 a 15:00, salvo el último día que
45 será hasta las 20:00 horas.

46 **Segunda.** Para realizar el registro deberá presentarse por escrito la siguiente documentación:



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E1 del 28 de enero de 2014

- 1 1. Solicitud de registro debidamente razonado donde expresen su interés en participar;
2 2. Manifestación por escrito de la persona aspirante declarando que acepta la nominación.
3 3. Documento oficial que avale el grado universitario de nivel superior (copia certificada ante
4 notario).
5 4. En el caso del registro como candidato interno, hoja de servicios expedida por la Dirección
6 de Recursos Humanos que acredite su calidad de profesor de la Universidad de
7 Guanajuato y que no realiza actividad administrativa o de gobierno dentro de la misma.
8 5. Currículum vitae en versión resumida de hasta 5 páginas (letra a 12 puntos) y en extenso
9 documentado, impreso y en formato digital.
10 6. Manifestación por escrito de no desempeñar ni ser candidato a cargo alguno de elección
11 popular, directa o indirecta, ni dirigente de partido político, ni ministro de culto religioso, a
12 menos que se haya separado definitivamente del cargo seis meses antes del día de su
13 designación.

14 Los candidatos externos deberán, además, haberse destacado por su labor en la sociedad o
15 por sus aportaciones académicas, productivas o culturales.

16 Los documentos antes señalados deberán presentarse en una sola exhibición. El correo
17 electrónico proporcionado por el aspirante será considerado, entre otros, vehículo oficial de
18 comunicación.

19 **Tercera.** Una vez entregada la propuesta para su registro, la Secretaría General entregará la
20 constancia de recepción de documentos a los interesados.

21 En cada caso, la Comisión Especial verificará los documentos presentados para los efectos
22 del artículo 17 de la Ley Orgánica y resolverá sobre la procedencia o improcedencia de la
23 propuesta.

24 **Cuarta.** La Comisión Especial entrevistará entre el 15 y el 20 de enero de 2014, de manera
25 individual, a aquellas personas cuya propuesta se determine procedente. La mecánica de la
26 entrevista se informará personalmente por la Comisión vía correo electrónico.

27 **II.- Selección**

28 **Quinta.** En atención a lo dispuesto por el artículo 50 del Estatuto Orgánico, las propuestas
29 serán analizadas por la Comisión Especial quien dictaminará ante el pleno del Consejo
30 General Universitario sobre aquellas que satisfagan los requisitos normativos. Este último
31 resolverá lo conducente, a fin de designar a los siete integrantes de la Junta Directiva de la
32 Universidad de Guanajuato.

33 **Sexta.** La selección de los integrantes de la Junta Directiva por el H. Consejo General
34 Universitario se llevará a cabo en votación por cédula, quedando electos los cuatro candidatos
35 internos que reciban mayor votación y los tres candidatos externos que reciban mayor
36 votación.

37 **Séptima.** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Especial.

38 Publíquese la presente convocatoria en el diario de mayor circulación en el Estado y a través
39 de los medios propios de la Universidad de Guanajuato.

40 Atentamente
41 "La Verdad Os Hará Libres"
42 Guanajuato, Gto., a 6 de diciembre de 2013
43 LA COMISIÓN ESPECIAL,
44 DR. JOSÉ MANUEL CABRERA SIXTO
45 (PRESIDENTE)
46 LIC. MARCO ANTONIO ESTRADA BRAVO
47 (SECRETARIO)
48 DR. LUIS FERNANDO MACÍAS GARCÍA
49 DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA
50 DRA. LUXANA REYNAGA ORNELAS



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E1 del 28 de enero de 2014

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

C. ALEXIA MICHELLE ARAUJO RODRÍGUEZ
C. HÉCTOR PÉREZ LÓPEZ PORTILLO

TERCERO.- De conformidad con el calendario de actividades, la convocatoria fue publicada el mismo día 6 de diciembre de 2013 y el registro de los aspirantes se llevó a cabo a partir de la misma fecha y hasta el 10 de enero de 2014.

Cabe señalar que en atención del artículo 30, fracción VII, del Estatuto Orgánico, por parentesco por afinidad, el Secretario de la Comisión Especial se excusó de participar en el proceso con relación a la propuesta del Mtro. Enrique Navarro González.

CUARTO.- Con el fin de revisar la satisfacción de los requisitos normativos asentados en la convocatoria por cada uno de los aspirantes registrados, la Comisión volvió a reunirse el lunes 13 de enero de 2014, teniendo la presencia de sus siete miembros. En esa ocasión se procedió a revisar minuciosamente la documentación presentada para el registro de cada uno de los 19 aspirantes, 12 internos y 7 externos, quienes a continuación se enlistan:

Internos:

<i>Dr. Jorge Isauro Rionda Ramírez</i>	<i>Div. Ciencias. Sociales y Humanidades (Campus León)</i>
<i>Mtro. José de Jesús Pantoja Merino</i>	<i>Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato</i>
<i>Dr. Sergio Jacinto Alejo López</i>	<i>Div. Ciencias de la Salud e Ingenierías (Campus Celaya-Salvatierra)</i>
<i>Dr. Manuel Cruz López</i>	<i>Div. Ciencias Naturales y Exactas (Campus Guanajuato)</i>
<i>Dr. Juan Mercado Flores</i>	<i>Div. Ciencias de la Vida (Campus Irapuato-Salamanca)</i>
<i>Dra. Carmen Castrejón Mata</i>	<i>Div. Ciencias Sociales y Administrativas (Campus Celaya-Salvatierra)</i>
<i>Mtro. Enrique Navarro González</i>	<i>Div. Ciencias Económico-Administrativas (Campus Guanajuato)</i>
<i>Dr. Ramón Castañeda Priego</i>	<i>Div. Ciencias e Ingenierías (Campus León)</i>
<i>Dr. Luis Eduardo León Ganatios</i>	<i>Div. Derecho, Política y Gobierno (Campus Guanajuato)</i>
<i>Mtra. Dolores Elena Álvarez Gasca</i>	<i>Div. Arquitectura, Arte y Diseño (Campus Guanajuato)</i>
<i>Dr. Daniel Añorve Añorve</i>	<i>Div. Derecho, Política y Gobierno (Campus Guanajuato)</i>
<i>Dra. Patricia Ponce Noyola</i>	<i>Div. Ciencias Naturales y Exactas (Campus Guanajuato)</i>

15

Externos:

<i>C.P. Héctor Eduardo Webb Cruces</i>	<i>Empresario</i>
<i>Dr. Luis González Placencia</i>	<i>Profesor de la Universidad Autónoma de Tlaxcala</i>
<i>Dr. Luis Montaña Hirose</i>	<i>Profesor Universidad Autónoma Metropolitana</i>
<i>Mtra. María Elena Barrera Bustillos</i>	<i>Directora General del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI)</i>
<i>Dra. Lidia Camacho Camacho</i>	<i>Directora General de la Fonoteca Nacional</i>



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E1 del 28 de enero de 2014

Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá	Profesor de la Universidad Autónoma de México
Arq. José Emilio Covarrubias Martínez	Empresario constructor

- 1 *La Comisión Especial encontró que 18 de los 19 aspirantes satisfacen los requisitos normativos.*
- 2 *La Comisión Especial encontró que el expediente del Arq. José Emilio Covarrubias Martínez no*
- 3 *contiene la documentación ni impresa ni digital que acompañe al currículum en extenso tal como*
- 4 *lo indica la convocatoria.*
- 5 *Por otra parte, la Comisión Especial se percató que algunos de los aspirantes internos participan*
- 6 *a la fecha en otros órganos de gobierno de la Universidad de Guanajuato.*
- 7 *Una vez concluida la revisión de la documentación presentada, la Comisión Especial acordó, por*
- 8 *unanimidad de votos, la procedencia de las propuestas de los 18 aspirantes que satisfacen los*
- 9 *requisitos indicados en el artículo 17 de la Ley Orgánica y la base segunda de la convocatoria.*
- 10 *El mismo 13 de enero de 2014, la Comisión Especial acordó la mecánica para llevar a cabo la*
- 11 *entrevista a los aspirantes, decidiendo que podría ser por medio presencial o virtual (en este caso*
- 12 *por videoconferencia preferentemente), con una exposición libre de 10 minutos como máximo, en*
- 13 *la que el aspirante pudiera hablar sobre los principales retos de la educación media superior y*
- 14 *superior pública a nivel nacional e internacional, la Universidad de Guanajuato en ese contexto y*
- 15 *en el desarrollo del estado de Guanajuato y cuál sería su contribución a la Institución desde la*
- 16 *Junta Directiva en caso de ser electo miembro de ésta; y otros 10 minutos para responder las*
- 17 *preguntas que los miembros de la Comisión le plantearan al respecto.*
- 18 *QUINTO.- El jueves 16 de enero de 2014 nuevamente se reunió la Comisión Especial para llevar*
- 19 *a cabo las entrevistas de conformidad con la mecánica acordada, estuvieron presentes los siete*
- 20 *integrantes. De acuerdo a un programa previamente elaborado, el cual fue ajustado atendiendo*
- 21 *algunas particularidades de las agendas de los aspirantes, se entrevistó a cada uno de éstos en*
- 22 *el orden siguiente:*

Dr. Daniel Añorve Añorve	Div. Derecho, Polít. y Gob. (C. Gto.)	9:00 – 9:20
Mtro. José de Jesús Pantoja Merino	ENMS Irapuato	9:30 – 9:50
Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá	Externo	10:00 – 10:20
Dr. Manuel Cruz López	Div. Cs. Nat. y Exactas (C. Gto.)	10:30 – 10:50
C.P. Héctor Eduardo Webb Cruces	Externo	11:00 – 11:20
Dr. Luis González Placencia	Externo	11:30 – 11:50
Dr. Luis Montaña Hirose	Externo	12:00 – 12:20
Mtra. María Elena Barrera Bustillos	Externo	12:30 – 12:50
Dra. Lidia Camacho Camacho	Externo	13:00 – 13:20
Dr. Sergio Jacinto Alejo López	Div. Cs. Salud e Ing. (C. Cel.-Salv.)	13:30 – 13:50
Dra. Carmen Castrejón Mata	Div. Cs. Soc. y Admvas. (C. Cel.-Salv.)	14:00 – 14:20
Dr. Juan Mercado Flores	Div. Cs. de la Vida (C. Irap.-Sal.)	14:30 – 14:50
Mtro. Enrique Navarro González	Div. Cs. Eco-Admvas (C. Gto.)	16:00 - 16:20



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E1 del 28 de enero de 2014

Dr. Ramón Castañeda Priego	Div. Cs. e Ingenierías (C. León)	16:30 – 16:50
Dr. Luis Eduardo León Ganatios	Div. Derecho, Polít. y Gob. (C. Gto.)	17:00 – 17:20
Mtra. Dolores Elena Álvarez Gasca	Div. Arq., Arte y Diseño (C. Gto)	17:30 – 17:50
Dr. Jorge Isauro Rionda Ramírez	Div. Cs. Soc. y Hum. (C. León)	18:00 – 18:20
Dra. Patricia Ponce Noyola	Div. Cs. Nat. y Exactas (C. Gto)	18:30 - 18:50

1 En el marco de la entrevista, la Comisión hizo notar a los aspirantes internos que participan a la
2 fecha en otros órganos de gobierno de la Universidad de Guanajuato que en caso de resultar
3 electos por el Consejo General Universitario como miembros de la Junta Directiva deberán
4 observar lo establecido por el artículo 17, párrafo séptimo, de la Ley Orgánica.

5 SEXTO.- Por último, la Comisión Especial se reunió una vez más el lunes 20 de enero de 2014
6 con el propósito de elaborar el presente dictamen para rendirlo ante el Consejo General
7 Universitario.

8 Del proceso de deliberación efectuado por los miembros de la Comisión durante los distintos
9 momentos de las reuniones, destacan las siguientes

10 CONSIDERACIONES:

11 PRIMERA.- Los 19 aspirantes se registraron en tiempo y forma de acuerdo con la convocatoria
12 emitida por la propia Comisión.

13 SEGUNDA.- Del análisis minucioso de la documentación presentada se desprende que 18 de los
14 19 aspirantes registrados satisfacen los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley
15 Orgánica y en la base segunda de la convocatoria.

16 TERCERA.- De la entrevista realizada a cada uno de los aspirantes, se desprende que éstos
17 tienen conocimiento diverso de la realidad educativa nacional e internacional y de los proyectos
18 de la Universidad, así como de las funciones de la Junta Directiva.

19 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

20 DICTAMEN:

21 PRIMERO.- Por unanimidad de votos, la Comisión Especial propone a los profesores Dr. Jorge
22 Isauro Rionda Ramírez, Mtro. José de Jesús Pantoja Merino, Dr. Sergio Jacinto Alejo López, Dr.
23 Manuel Cruz López, Dr. Juan Mercado Flores, Dra. Carmen Castrejón Mata, Mtro. Enrique
24 Navarro González, Dr. Ramón Castañeda Priego, Dr. Luis Eduardo León Ganatios, Mtra. Dolores
25 Elena Álvarez Gasca, Dr. Daniel Añorve Añorve y Dra. Patricia Ponce Noyola para que, de entre
26 ellos, el Consejo General Universitario elija a cuatro miembros internos de la Junta Directiva.

27 Por unanimidad de votos, la Comisión Especial propone al C.P. Héctor Eduardo Webb Cruces, al
28 Dr. Luis González Placencia, al Dr. Luis Montaña Hirose, a la Mtra. María Elena Barrera Bustillos,
29 a la Dra. Lidia Camacho Camacho y al Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá para que, de entre ellos,
30 elija a los tres miembros externos de la Junta Directiva.

31 SEGUNDO.- La Comisión Especial determina la improcedencia de la propuesta del Arq. José
32 Emilio Covarrubias Martínez como candidato a miembro externo de la Junta Directiva.

33 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones XIII y XVIII y 17 de la
34 Ley Orgánica, así como los artículos 48, 50, 53, 55, 56, y demás aplicables del Estatuto Orgánico.

35 ATENTAMENTE
36 “La Verdad Os Hará Libres”
37 Guanajuato, Gto., a 20 de enero de 2014
38 EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E1 del 28 de enero de 2014

1 *LIC. MARCO ANTONIO ESTRADA BRAVO*

2 Habiéndose rendido el dictamen anterior, el Presidente, con fundamento en el artículo 44 del
3 Estatuto Orgánico, preguntó a los consejeros si deseaban opinar al respecto, abrió un registro de
4 las intervenciones y procedió a desahogarlas.

5 La Dra. Ma. Guadalupe Ojeda Vargas, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra, pidió se corrigiera
6 el dato de adscripción del Dr. Sergio Jacinto Alejo López, quien está adscrito a la División de Ciencias
7 de la Salud e Ingenierías de dicho campus, y no a la División de Ciencias Sociales y Administrativas
8 como fue referido de manera original en el dictamen (el dato fue corregido para efectos de la
9 elaboración de la presente acta).

10 El Mtro. Antonio González Arroyo, representante del personal académico de la División de Derecho,
11 Política y Gobierno del Campus Guanajuato, hizo alusión a la parte del dictamen que indica la excusa
12 que presentó el Secretario de la Comisión para dejar de participar en el proceso en lo relativo con la
13 propuesta del Mtro. Enrique Navarro González por el parentesco por afinidad que mantiene con éste.
14 Al respecto, solicitó a la presidencia disponer de una cédula especial para que el Lic. Marco Antonio
15 Estrada Bravo pudiera emitir su voto manteniendo dicha excusa.

16 El Lic. Marco Antonio Estrada Bravo, representante del personal académico del Colegio del Nivel
17 Medio Superior y Secretario de la Comisión Especial que rindió el dictamen, intervino para aclarar
18 los motivos de su excusa, señalando en tal sentido que lo une con el Mtro. Enrique Navarro González
19 un vínculo por afinidad, no así por consanguinidad, pero que por razones de ética consideró
20 prudente no intervenir en el análisis del expediente del aspirante referido, así como tampoco en la
21 entrevista que sostuvo el mismo ante la comisión y en la votación efectuada para determinar los
22 candidatos que ésta pondría a consideración, pero también aclaró que una vez concluido su encargo
23 como Secretario de la comisión, no ve impedimento ético o normativo para emitir su voto en esta
24 sesión como cualquier otro consejero, aunque dejó abierta la posibilidad de que el Pleno pudiera
25 decidir qué procede.

26 El Mtro. Antonio González Arroyo reconoció el alto honor del Secretario de la comisión por la excusa
27 citada, la cual adoptó –dijo– independientemente de lo que establece la norma. Aclaró que con su
28 intervención no tuvo la intención de limitar el derecho que tiene el Lic. Marco Antonio Estrada Bravo
29 a votar, y abundó explicando que como el proceso de designación de miembros de la Junta Directiva
30 aún no concluye, como consecuencia lógica sería recomendable mantener la congruencia de aquella
31 decisión y es por ello que solicitó a la presidencia una cédula que así lo permitiese.

32 El Dr. Luis Fernando Macías García, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
33 del Campus León, preguntó si la propuesta del Mtro. Antonio González Arroyo consistía en señalar
34 en el dictamen la votación de cada integrante de la comisión especial por cada uno de los aspirantes.

35 Karen Gabriela Tovar Rivera, representante de los alumnos del Colegio del Nivel Medio Superior,
36 hizo notar un error en la convocatoria, pues ahí se citó para el jueves 28 de enero de 2014, pero lo
37 correcto es martes.

38 El Lic. Marco Antonio Estrada Bravo insistió en que habiendo concluido su encargo como Secretario
39 de la comisión especial tiene todo el derecho de votar.



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E1 del 28 de enero de 2014

- 1 El Mtro. Antonio González Arroyo precisó que su propuesta es que Secretario pueda ejercer su voto
2 en todo aquello de lo que no se excusó.
- 3 El Dr. Javier Corona Fernández, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del
4 Campus Guanajuato, señaló que el debate sobre el derecho de voto del secretario proviene de la
5 forma en que está redactado el párrafo del dictamen ya que ahí se dice que “se excusa de participar
6 en el proceso”, aunque lo que aquí se ha mencionado es que debió haberse señalado en concreto
7 que se excusa de participar en la entrevista y evaluación del expediente del Mtro. Enrique Navarro
8 González.
- 9 El Ing. Francisco Huerta Castillo, representante del personal académico de la División de Ingenierías
10 del Campus Guanajuato, retomó la sugerencia del Lic. Marco Antonio Estrada Bravo y propuso que
11 sea el Pleno quien decidiera si éste votaría o no por los candidatos a miembros internos de la Junta
12 Directiva.
- 13 El Presidente propuso someter a votación la aprobación del dictamen de la comisión especial y
14 posteriormente continuar con la discusión del tema en cuestión. Por unanimidad de votos a favor,
15 los 46 consejeros presentes en ese momento aprobaron el dictamen de la Comisión Especial para
16 organizar el proceso para la designación de miembros de la Junta Directiva de la Universidad de
17 Guanajuato.
- 18 **Acuerdo CGU2014-E1-02.- El Consejo General Universitario aprobó el dictamen que le rindió**
19 **la Comisión Especial para organizar el proceso para la designación de miembros de la Junta**
20 **Directiva de la Universidad de Guanajuato.**
- 21 Una vez aprobado el dictamen, continuó debatiéndose si el Lic. Marco Antonio Estrada Bravo tendría
22 derecho o no a emitir su voto para la designación de miembros de la Junta Directiva.
- 23 Héctor Pérez López Portillo, representante de los alumnos de la División de Ciencias Económico
24 Administrativas del Campus Guanajuato, argumentó que el proceso para el cual se excusó el Lic.
25 Marco Antonio Estrada Bravo aún no había concluido, y que por tanto tendría que ser congruente
26 con sus actos previos y abstenerse de votar por los candidatos internos.
- 27 El Dr. Luis Fernando Macías García señaló que previamente había entendido mal la propuesta del
28 Mtro. Antonio González Arroyo y agradeció que le fuera aclarada ésta. Por otra parte, argumentó
29 que él, como Consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) tiene que cumplir una serie de
30 obligaciones de diverso carácter (honorable, ético, legal) y en acto de ello debe abstenerse de
31 participar en aquellos procesos internos que lo vinculen por afinidad, por conflicto de intereses, etc.,
32 mas eso no le impide participar en la elecciones federales en las que lo hace como un ciudadano
33 cualquiera, no como Consejero del IFE, y por tanto emite su voto en las mismas boletas que lo hacen
34 todos, no en alguna especial en donde no apareciera, si así fuera el caso, el nombre de algún
35 candidato con quien tuviese vínculos consanguíneos o de otra naturaleza.
- 36 El Mtro. Antonio González Arroyo insistió en que el proceso para la designación de miembros de la
37 Junta Directiva aún no había concluido y por tanto tampoco el objeto de la comisión especial y fue
38 más allá señalando que ésta tendría que dar respuesta en el caso hipotético de alguien impugnara
39 el proceso. Por otra parte, precisó que el Lic. Marco Antonio Estrada Bravo, en congruencia con el
40 alto honor mostrado, debería excusarse de votar por los aspirantes internos, mas no por los



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E1 del 28 de enero de 2014

1 externos, de ahí que sugirió se usaran dos diseños de cédula para diferenciar entre ambos grupos
2 de candidatos.

3 Alexia Michelle Araujo Rodríguez, representante de los alumnos de la División de Derecho, Política
4 y Gobierno del Campus Guanajuato, indicó que el Lic. Marco Antonio Estrada Bravo fue honesto al
5 haberse excusado de participar en la revisión del expediente del aspirante con quien tiene un vínculo
6 por afinidad, así como en la entrevista al mismo, pero –argumentó- la votación para la designación
7 de los miembros de la Junta Directa ya es otra etapa, por tanto nada debería impedirle emitir su
8 voto.

9 El Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez, representante del personal académico de la División de Ciencias
10 Sociales y Humanidades del Campus León, manifestó su acuerdo con el argumento del Dr. Luis
11 Fernando Macías García. Por otra parte, enfatizó que no se puede limitar el voto del Lic. Marco
12 Antonio Estrada Bravo pues, de hacerlo, también lo harían con él pues uno de los aspirantes internos
13 es su hermano.

14 El Lic. Marco Antonio Estrada Bravo, insistió en que la comisión especial concluyó su encargo al
15 rendir su dictamen ante el pleno y por tanto dejó de ser un cuerpo constituido, de ahí que su derecho
16 a votar en la sesión era el mismo que el de cualquier otro consejero.

17 Habiéndose discutido suficientemente el punto y ante la insistencia de que el pleno decidiera si el
18 Lic. Estrada Bravo emitiera o no su voto, el Presidente pidió que se manifestaran aquellos consejeros
19 que quisieran someter a votación del Consejo dicha decisión; sólo tres consejeros lo hicieron,
20 mientras que el resto se manifestó en contra.

21 Enseguida, el Presidente solicitó al Secretario General dar a conocer la mecánica para llevar a cabo
22 la votación. El Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga propuso lo siguiente:

- 23 1. Se designaría un tercer escrutador.
- 24 2. Se separaría la votación en dos momentos: uno para la elección de los miembros internos y
25 otro para la de los externos.
- 26 3. Se anularía aquellas cédulas que tuviesen cinco o más votos a favor de candidatos internos, o
27 cuatro o más votos de candidatos externos.

28 **Elección de miembros internos:**

- 29 4. Los escrutadores entregarían una cédula de elección a cada uno de los consejeros en la cual
30 estarían enlistados los nombres de los 12 candidatos internos en orden alfabético de sus
31 apellidos.
- 32 5. En esa cédula, cada consejero votaría hasta por cuatro candidatos internos, marcando sendas
33 casillas.
- 34 6. Una vez emitidos los votos, las cédulas serían recabadas por los escrutadores en una urna, en
35 la cual cada consejero las depositaría.
- 36 7. Recabadas todas las cédulas, uno de los escrutadores, en presencia de un segundo, extraería
37 una a la vez de la urna y le daría lectura en voz alta, mencionando los nombres de los
38 candidatos ahí favorecidos.
- 39 8. En un pizarrón, el tercer escrutador iría registrando cada uno a de los votos emitidos en favor
40 de cada candidato; a la vista de los consejeros, llevando de esa manera el conteo preciso.
- 41 9. Una vez contados los votos de todas las cédulas, se leerían los resultados en voz alta.



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E1 del 28 de enero de 2014

- 1 10. En caso de que hubiese algún empate que impidiera precisar cuáles hubiesen sido los cuatro
2 candidatos designados, se procedería a repetir el procedimiento ciñéndose exclusivamente a
3 los candidatos involucrados en el empate, hasta lograr no dejar lugar a dudas al respecto.

4 **Elección de miembros externos:**

- 5 11. Los escrutadores entregarían una cédula de elección a cada uno de los consejeros en la cual
6 estarían enlistados los nombres de los seis candidatos externos en orden alfabético de sus
7 apellidos.
8 12. Se seguiría el procedimiento señalado en los puntos 5 al 10 de la presente mecánica.

9 El Pleno asintió la propuesta anterior, se designó tercer escrutador al M.C. René Alberto Ortega
10 Minakata, representante de los alumnos de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus
11 Guanajuato, y se procedió a realizar la votación para la elección de los cuatro miembros internos de
12 la Junta Directiva, cuyos resultados fueron los siguientes:

Candidato	Votos a favor
Dr. Sergio Jacinto Alejo López	28
Mtra. Dolores Elena Álvarez Gasca	24
Dr. Daniel Añorve Añorve	15
Dr. Ramón Castañeda Priego	26
Dra. Carmen Castrejón Mata	2
Dr. Manuel Cruz López	20
Dr. Luis Eduardo León Ganatios	0
Dr. Juan Mercado Flores	24
Mtro. Enrique Navarro González	26
Mtro. José de Jesús Pantoja Merino	0
Dra. Patricia Ponce Noyola	25
Dr. Jorge Isauro Rionda Ramírez	2

13 En virtud de los resultados anteriores, el Presidente declaró designados como miembros internos de
14 la Junta Directiva al Dr. Sergio Jacinto Alejo López, profesor de la División de Ciencias de la Salud
15 e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra; al M. F. Enrique Navarro González, profesor de la
16 División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato; al Dr. Ramón Castañeda
17 Priego, profesor de la División Ciencias e Ingenierías del Campus León; y a la Dra. Patricia Ponce
18 Noyola, profesora de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.

19 **Acuerdo CGU2014-E1-03.- El Consejo General Universitario designó los siguientes miembros**
20 **internos de la Junta Directiva, quienes entrarán en funciones a partir del 1 de febrero de 2014:**

- 21 • **Dr. Sergio Jacinto Alejo López, Profesor de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías**
22 **del Campus Celaya-Salvatierra.**
23 • **M. F. Enrique Navarro González, Profesor de la División de Ciencias Económico**
24 **Administrativas del Campus Guanajuato.**
25 • **Dr. Ramón Castañeda Priego, Profesor de la División Ciencias e Ingenierías del Campus**
26 **León.**
27 • **Dra. Patricia Ponce Noyola, Profesora de la División de Ciencias Naturales y Exactas del**
28 **Campus Guanajuato.**



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E1 del 28 de enero de 2014

- 1 Hecho lo anterior, se procedió a llevar a efecto la votación para la elección de los tres miembros
2 externos de la Junta Directiva, cuyos resultados fueron los siguientes:

Candidato	Votos a favor
Mtra. María Elena Barrera Bustillos	22
Dra. Lidia Camacho Camacho	23
Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá	21
Dr. Luis González Placencia	24
Dr. Luis Montaña Hirose	23
C.P. Héctor Eduardo Webb Cruces	24

- 3 Dado el empate registrado en la votación emitida en favor de la Dra. Lidia Camacho Camacho y del
4 Dr. Luis Montaña Hirose, quienes recibieron 23 votos cada uno, se procedió a sufragar nuevamente,
5 pero en esta ocasión sólo entre estos dos candidatos, y cada consejero emitiría su voto hasta por
6 dos de ellos en una cédula entregada para el efecto. El resultado fue el siguiente:

Candidato	Votos a favor
Dra. Lidia Camacho Camacho	22
Dr. Luis Montaña Hirose	24

- 7 Dados esos resultados, el Presidente declaró designados como miembros externos de la Junta
8 Directiva al C.P. Héctor Eduardo Webb Cruces, al Dr. Luis González Placencia y al Dr. Luis Montaña
9 Hirose.

10 **Acuerdo CGU2014-E1-04.- El Consejo General Universitario designó los siguientes miembros**
11 **externos de la Junta Directiva, quienes entrarán en funciones a partir del 1 de febrero de 2014:**

- 12 • C.P. Héctor Eduardo Webb Cruces.
13 • Dr. Luis González Placencia.
14 • Dr. Luis Montaña Hirose.

15 Una vez desahogado el único punto del orden del día, el Presidente declaró concluida la sesión,
16 siendo las 12:07 horas del día de su inicio; habiéndose adoptado los siguientes

17 **Acuerdos:**

18 **CGU2014-E1-02. El pleno dio su anuencia para permitir el ingreso a la sesión a la Lic. María**
19 **Isabel Rodríguez Aguilera, Directora de Asuntos Jurídicos.**

20 **CGU2014-E1-03. El Consejo General Universitario aprobó el dictamen que le rindió la**
21 **Comisión Especial para organizar el proceso para la designación de**
22 **miembros de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato.**

23 **CGU2014-E1-04. El Consejo General Universitario designó los siguientes miembros internos**
24 **de la Junta Directiva, quienes entrarán en funciones a partir del 1 de febrero**
25 **de 2014:**

- 26 • Dr. Sergio Jacinto Alejo López, Profesor de la División de Ciencias de la
27 Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra.
28 • M. F. Enrique Navarro González, Profesor de la División de Ciencias
29 Económico Administrativas del Campus Guanajuato.



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E1 del 28 de enero de 2014

- 1 • **Dr. Ramón Castañeda Priego, Profesor de la División Ciencias e**
2 **Ingenierías del Campus León.**
3 • **Dra. Patricia Ponce Noyola, Profesora de la División de Ciencias Naturales**
4 **y Exactas del Campus Guanajuato.**
5 **CGU2014-E1-05. El Consejo General Universitario designó los siguientes miembros externos**
6 **de la Junta Directiva, quienes entrarán en funciones a partir del 1 de febrero**
7 **de 2014:**
8 • **C.P. Héctor Eduardo Webb Cruces.**
9 • **Dr. Luis González Placencia.**
10 • **Dr. Luis Montaña Hirose.**
11 Autorizo:

- 12 Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga
13 Secretario del Consejo General Universitario.